

Rafaela Castillo.

Al-Andalus, 1963  
PP-463.472

## SALOBREÑA, PRISIÓN REAL DE LA DINASTÍA NAŞRI

**S**ALOBREÑA, la antigua Selambina de los fenicios y uno de sus principales enclaves comerciales en territorio granadino, junto con Abdera y Exi, tuvo, siglos más tarde, bajo la dominación de otro pueblo semita, el árabe, y más concretamente bajo la dinastía naşri, un destacado papel histórico.

Entre todos los geógrafos e historiadores árabes que citan a Salobreña en sus obras, destaca por su extensión y belleza poética la descripción que a ella dedica Ibn al-Jaṭīb, en su *Mi'yār al-iṭtiyār*. En prosa rimada va enumerando con su pluma fácil las bellezas naturales de esta parte del reino granadino, regada por arroyos y torrentes, con fértiles campos y abundante pesca en sus costas, aunque no por ello se recata en poner de manifiesto sus inconvenientes entre los que figuraba, por ejemplo, el de ser propiedad particular del monarca y la escasa belleza de sus jóvenes de ambos sexos<sup>1</sup>.

Los restantes autores árabes que se ocupan de Salobreña, lo hacen con bastante más parquedad que Ibn al-Jaṭīb y con menos brillantez poética en sus descripciones. La mayoría de ellos señalan su situación geográfica «a orillas del mar», y precisan las distancias que la separan de otras localidades importantes: doce millas de Paterna; ocho, o diez, de Almuñécar; y dos maŷra, por mar, de Melilla. Igualmente indican los cultivos principales que en ella se dan: plátanos, caña de azúcar y castaños. Y junto a estos pormenores, un autor de la primera mitad del siglo XIV, al-‘Umari, anota un dato de importancia: su carácter de prisión real, adonde eran confinados

<sup>1</sup> Cf. Ibn al-Jaṭīb, *Mi'yār al-iṭtiyār*, ed. Simonet apud *Descripción del reino de Granada*, Madrid 1860, pp. 9 ss., tr. pp. 65 ss. — La edición del *Mi'yār* publicada en Fez el año 1325 H. (= 1907 J. C.) presenta en este pasaje algunas variantes.

aquellos miembros de la familia del monarca que habían caído en desgracia<sup>1</sup>. El mismo carácter que señalan también dos cronistas cristianos, Alvar García de Santa María y Hernando de Baeza, al hacer referencia a Salobreña en sus respectivas obras<sup>2</sup>.

Otra descripción más tardía que las anteriormente citadas, y de fuente cristiana, es la facilitada por Henríquez de Jorquera, quien nos proporciona el conocimiento de la villa en el siglo XVII y su régimen administrativo en aquella época<sup>3</sup>.

Geógrafos e historiadores disienten en cuanto a la grafía de la palabra Salobreña. Se encuentra escrita unas veces شلوبنیة<sup>4</sup>, otras شلوبنیة<sup>5</sup>, y otras شلوبنیة<sup>6</sup>. E incluso autores que adoptan la misma

<sup>1</sup> Cf. al-Idrīsī, *Nuzbat al-muṣṭāq*, ed. y tr. Dozy-De Goeje, Leiden 1866, p. 199; al-Ḥimyārī, *K. al-rawḍ al-miṭār*, ed. y trad. E. Lévi-Provençal, Leiden 1938, p. 111, tr. pp. 136 ss.; Abū-l-Fidā, *K. taqwīm al-buldān*, ed. Reinaud-De Slane, Paris 1840, p. 177; Yāqūt, *Mu‘yām al-buldān*, ed. 1906, t. V, p. 290; Marāṣid al-iṭṭilā‘, ed. Juynboll, Lugduni 1852-3, t. II, p. 123; Waṭwāt, Ma-nībiy al-fiqar, tr. apud Fagnan: *Extraits inédits relatifs au Maghrib*, Alger 1924, p. 59; al-‘Umārī, *Masālik al-abṣār*, tr. Gaudefroy-Demombynes, Paris 1927, pp. 239 ss. Vid también Ibn al-Jaṭīb, *al-Lamḥa al-hadrīyya*, ed. El Ceito, 1347 H. (= 1928 J. C.), p. 19.

<sup>2</sup> «... un castillo que dicen Salobreña, a donde se acostumbran poner en aquel regno los Infantes presos». — «... la fortaleza de Salobreña que es un castillo que está en una roca muy alta en la costa de la mar, el qual vive en la misma roca, y es lugar muy enfermo de acciones mataderas, adonde los reyes moros solían poner a las personas que no querían degollar, sino matarlos en algún breve tiempo». Cf. respectivamente, Alvar García de Santa María, *Crónica de Juan II*, apud *Col. de Doc. inéd. para la Ha de España*, t. 100, p. 164; y Hernando de Baeza, *Las cosas que pasaron entre los Reyes de Granada*, ed. Müller apud *Die letzten Zeiten von Granada*, München 1863, p. 63.

<sup>3</sup> Cf. Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, Granada 1934, t. I, p. 148.

<sup>4</sup> Cf. al-Idrīsī, *Nuzbat*, p. 199.

<sup>5</sup> Cf. al-Ḥimyārī, *K. al-rawḍ*, p. 111; Ibn Sa‘id, *al-Mugrib*, ed. Šawqi Dayf, El Cairo 1953, t. II, p. 129; Yāqūt, *Mu‘yām*, t. V, p. 290; Marāṣid, t. II, p. 123; Abū-l-Fidā, *K. taqwīm*, p. 177; al-Maqqārī, *Nafḥ al-Tib*, ed. El Cairo 1949, t. V, p. 37.

<sup>6</sup> Cf. Ibn al-Jaṭīb, *Lamḥa*, p. 19; — *A‘māl al-a‘lām*, parte 2<sup>a</sup>, ed. Lévi-Provençal, Beyrouth 1956, p. 288; — *Mi'yār*, ed. y trad. Simonet, p. 9 (texto árabe); — *al-Iḥāṭa*, ed. El Cairo, s. a., t. I, pp. 115 ss.; Anónimo, *K. ajbār al-‘aṣr fi inqīdā*, *dawlat Banī Naṣr*, ed. y tr. Müller, apud *Die letzten Zeiten von Granada*, p. 39, y ed. Bustani, Larache 1940, p. 33 (texto árabe).

grafía, difieren, sin embargo, en la vocalización cuando ésta se halla expresada. Así, el *K. al-rāwḍ al-mīṭār*, de al-Ḥimyārī, editado por E. Lévi-Provençal, vocaliza شلوبانية mientras en *al-Mugrib*, de Ibn Sa‘īd, editado por Šawqī Ḏayf, en *Mūŷam al-buldān*, de Yāqūt, y en el *Marāṣid al-iṭṭilā‘*, editado por Juynboll, se lee شلوبانية.

Y otro tanto ocurre en cuanto a la grafía شلوبانية — adoptada por Ibn al-Jaṭīb en varias de sus obras, — que se encuentra vocalizada شلوبانية, en la parte del *A‘māl al-a‘lām* editada por Lévi-Provençal; شلوبانية en la edición del *Mi‘yār* hecha por Simonet; y شلوبانية en la edición de la *Iḥāṭa* hecha por Muḥammad ‘Abd Allāh ‘Inān.

Como ya hemos apuntado, fue Salobreña en la época naṣrī un lugar de reclusión para aquellos miembros de la familia real poco gratos al monarca y a los que convenía tener aislados y privados de libertad. Casos concretos se hallan registrados en las fuentes cristianas que tratan del reino granadino, referentes todos ellos a los últimos monarcas de la dinastía, cuyas vidas transcurrieron en pleno siglo XV, época en la cual la escasez de datos históricos de procedencia árabe es bien notoria. Sin embargo, a pesar de no haber encontrado por el momento citas concretas con anterioridad a este siglo, el carácter de prisión real que tenía Salobreña es indudable que había de provenir ya de antiguo, como lo confirma el testimonio de al-‘Umarī y los de Alvar García de Santamaría y Hernando de Baeza, anteriormente mencionados, acreditativos todos de ese carácter como cosa tradicional.

El primero que encabeza nuestra lista de personas reales naṣrīes que sufrieron prisión en Salobreña, es Yūsuf b. Yūsuf b. Muḥammad, el futuro Yūsuf III. Consta en las crónicas que Muḥammad VII había hecho encerrar en la fortaleza de Salobreña a su hermano Yūsuf, no contento con haberle usurpado sus derechos al trono que legítimamente debiera haberle correspondido por ser mayor en edad. Cerca de once años pasó Yūsuf en aquel encierro, según Bermúdez de Pedraza, «aunque tratado como hijo y hermano de dos Reyes». Al sentirse enfermo Muḥammad después de vestirse una «camisa ato-

sigada»<sup>1</sup> o «inficionada de veneno» y viendo próxima su muerte, ordenó matar al prisionero para que no fuera un obstáculo en la proclamación al trono de su hijo y, a tal fin, envió un mensajero a Salobreña con encargo de cortar la cabeza a su hermano. Cuando llegó el mensajero halló al infante jugando al ajedrez y le notificó la orden del monarca. Yūsuf aceptó su suerte con serenidad, pero pidió le fuera concedido el tiempo necesario para concluir la partida que tenía empezada, a lo que accedió el emisario del rey. Y mientras proseguía el juego, llegaron nuevas a la fortaleza anunciando la muerte de Muḥammad VII y la elección para sucederle de su hermano Yūsuf<sup>2</sup>. Este fue sacado de la prisión y trasladado a Granada donde tuvo lugar su proclamación, pero todo ello dentro del mayor sigilo a fin de que los cristianos de la frontera no pudieran enterarse del cambio de monarca, propósito que se logró, ya que la muerte de Muḥammad VII había sucedido el día 11 de mayo de 1408, y hasta pasados nueve días, el 20 del mismo mes, no tuvieron conocimiento los cristianos de los sucesos que en Granada habían ocurrido<sup>3</sup>.

Pocos años después de la fecha citada, tenemos constancia de que sufría prisión en Salobreña otro personaje de sangre real: un primo hermano de Yūsuf III, llamado Muḥammad y conocido por *el Zurdo* o *el Izquierdo*, como le denominan las fuentes cristianas<sup>4</sup>. El cronista Alvar García de Santa María relata cómo a la muerte de Yūsuf III le sucedió su hijo Muḥammad, *el Pequeño*, menor de edad, bajo la

<sup>1</sup> Cf. Hernando del Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada*, apud *Semanario eruditio*, de Valladares, t. XII, Madrid 1788, p. 103.

<sup>2</sup> Cf. Bermúdez de Pedraza, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada 1638, fo 125 r b.

<sup>3</sup> Cf. *Crónica de Juan II*, atribuida a Pérez de Guzmán, apud B. A. E., t. 68, p. 309 a; Hernando del Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada*, p. 103; Anónimo, *Ha de la Casa Real de Granada*, ed. Carriazo, apud *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, t. VI (1957), p. 36; Esteban de Garibay, *Compendio historial*, Barcelona 1628, t. IV, p. 392.

<sup>4</sup> En la *Crónica de García de Santa María* se da a este Muḥammad como hermano de Yūsuf III, pero el Prof. Seco de Lucena, basándose en otros testimonios, le asigna el parentesco de primo hermano del aludido monarca y tío, por consiguiente, en segunda generación, de Muḥammad, *el Pequeño*. Su genealogía era: Muḥammad b. Naṣr b. Muḥammad [V]. Vid. Seco de Lucena, *Nuevas rectificaciones a la historia de los naṣrīes*, apud *AL-ANDALUS*, t. XX (1955), p. 396.

tutela del alcaide Alamin. Mas al poco tiempo de hacerse cargo del poder, hubo una conspiración encaminada a destituirle y sentar en el trono a su tío Muhamad, que estaba preso «en un castillo que di-  
zen Salobreña». Los conjurados sacaron de su encierro al infante y se encaminaron a Granada, cuyas puertas se le abrieron, siendo aclamado por rey. El alcaide Alamin fue muerto, y el Pequeño quedó prisionero de su tío, el nuevo señor de Granada, Muhamad, el Zurdo. Tales sucesos acaecían el año 1419<sup>1</sup>.

Muhamad, el Pequeño, vuelve a aparecer ocho años más tarde en la escena política granadina al arrebatar el trono al usurpador. Sin embargo su reposición no durará mucho, ya que dos años después, el 1429, será desposeído de nuevo, y esta vez definitivamente, por su eterno rival Muhamad, el Zurdo, quien le enviará preso a Salobreña, donde él mismo estuviera recluido tiempo atrás. Y no satisfecho con esto, le hizo matar en la propia fortaleza a los dos años de cautiverio<sup>2</sup>.

Después de este suceso, transcurre algún tiempo en las crónicas sin que el nombre de Salobreña figure unido al de algún célebre personaje allí encerrado. Hay que llegar al reinado de Abū Naṣr Sa'd para encontrarlo citado por Hernando de Baeza. Según este cronista, Abū-l-Hasan 'Alī, el conocido en las fuentes cristianas por Muley Hacen, hijo y sucesor de Sa'd, arrebató el trono a su padre y le envió prisionero a Salobreña, donde al poco tiempo falleció. Su cuerpo fue trasladado luego a Granada y enterrado en el panteón real, pero oscuramente, sin tributarle ninguna honras póstumas<sup>3</sup>.

Al-Sajāwī, que relata también estos hechos, discrepa sin embargo de Baeza en cuanto al lugar de confinamiento del depuesto Sa'd si-

<sup>1</sup> Vid. para todo el relato anterior, García de Santa María, *Crónica de Juan II* (Parte inédita), fragmento publicado por el Prof. Seco de Lucena en su artículo: *Nuevas rectificaciones...*, apud *AL-ANDALUS*, t. XX (1955), pp. 394 ss.

<sup>2</sup> Cf. García de Santa María, *Crónica de Juan II*, apud *Col. de Doc. inéd. para la Ha de España*, t. 100, p. 164; Pedro Carrillo de Huete, *Crónica del Halconero de Juan II*, ed. Carriazo, Madrid 1946, pp. 57 ss. y 91. — La *Historia de la Casa Real de Granada* señala también el apresamiento y muerte de Muhamad, el Pequeño, por orden de su tío, pero sin precisar el lugar (cf. p. 38) y otro tanto hace Garibay (cf. *Compendio Histórial*, t. IV, p. 396).

<sup>3</sup> Cf. Hernando de Baeza, *Las cosas que pasaron entre los Reyes de Granada*, p. 63.

tuándolo en قلعة المثلين, que quizás pueda interpretarse como una defectuosa transcripción de Moclín<sup>1</sup>.

El destino quiso que también el propio Muley Hacen sufriera la misma suerte que él había deparado a su padre y que después de verse desposeído del trono, ya viejo y achacoso, fuera encerrado en una prisión donde murió el año 1485. Difieren los historiadores sobre cuál fue el lugar de esta prisión, pero hay dos muy autorizados, Baeza y Bernáldez, que dan el nombre de Salobreña<sup>2</sup>. Otros indican Almuñécar<sup>3</sup>, Mondújar<sup>4</sup> o Illora<sup>5</sup>, y no faltan, por último, quienes se limitan a consignar el hecho del confinamiento de Muley Hacen sin precisar el lugar del mismo<sup>6</sup>. Pero sí concuerdan muchos cronistas en afirmar que en los tristes días del cautiverio, acompañaron al monarca su esposa Zoraya — la cristiana Isabel de Solís — y dos hijos habidos con ella, los que años más tarde serían bautizados y casaron con mujeres cristianas de noble alcurnia. Su compañía debió alegrar los últimos momentos del infeliz Muley Hacen<sup>7</sup>.

<sup>1</sup> Vid. Al-Sajāwī, *Al-Tibr al-masbūk*, tr. apud Fagnan, *Extraits inédits relatifs au Maghreb*, p. 279.

<sup>2</sup> Cf. Hernando de Baeza, *Las cosas...*, pp. 86 ss.; Andrés Bernáldez, *Ha de los Reyes Católicos*, Granada 1856, t. I, p. 161.

<sup>3</sup> Cf. K. ajbār al-'asr..., ed. Müller, pp. 14 ss., tr. p. 119; al-Miqqatī, *Nafh al-Tib*, apud Gayangos, *The history of the Mohammedan dynasties in Spain*, London 1843, t. II, pp. 373 ss.; al-Sajāwī, *al-Tibr*, tr. Fagnan, p. 282; Jaime Bleda, *Corónica de los moros de España*, Valencia 1618, pp. 596 b-597 a; Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, t. I, p. 368.

<sup>4</sup> Cf. Bermúdez de Pedraza, *Ha eclesiástica de Granada*, fo. 153 r b.

<sup>5</sup> Cf. Hernando del Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada*, pp. 132 y 143.

<sup>6</sup> Cf. Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Carriazo, Madrid 1943, t. II, p. 136; Pedro Martir de Anglería, *Epistolario*, tr. López de Toro, Madrid 1953, Epistola 49, p. 70; Anónimo, *Ha de la Casa Real de Granada*, p. 49.

<sup>7</sup> Cf. Hernando de Baeza, *Las cosas...*, p. 86; Bernáldez, *Ha de los Reyes Católicos*, t. I, p. 161; Sajāwī, *al-Tibr*, tr. Fagnan, p. 282; Pulgar, *Tratado de los Reyes de Granada*, p. 132; — *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 136; Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, t. I, p. 368; Jaime Bleda, *Corónica de los moros de España*, Valencia 1618, p. 597 a. — Vid. también para las esposas e hijos de Muley Hacen: Anónimo, *Ha de la Casa Real de Granada*, p. 49; Marineo Sículo, *Sumario de la clarísima vida... de los Católicos Reyes*, Madrid 1943, pp. 140 ss.; Esteban de Garibay, *Compendio histórial*, t. IV,

Llegados a esta altura, pocos años restan ya para que Granada pase a poder de los cristianos y los Reyes Católicos ultimen la gran empresa de la Reconquista. No obstante, en el transcurso de estos pocos años, el nombre de Salobreña aún ha de sonar varias veces más en la historia, si bien no con el carácter de prisión real que hasta aquí hemos venido resaltando.

Al morir Muley Hacen y desencadenarse la lucha entre Boabdil y el Zagal, Salobreña fue una de las plazas adictas a este último y su gente hostigó por igual a seguidores de Boabdil y a cristianos. En el año 1488, su alcaide Iça, o 'Alí Alatar, valido de las ventajas que le proporcionaba la casi inexpugnable situación geográfica de Salobreña, hace frecuentes incursiones en territorio cristiano y provoca con ello el envío de una expedición tendente a poner fin a sus correñas y pillajes. Aunque las bajas musulmanas fueron numerosas en diferentes encuentros, parece ser que la belicosidad de las gentes de Salobreña, al igual que las de Alhendin, no cesó, y como «estauan en castillos roqueros, do no avia saluo gente de guerra, nunca cesauan de faer guerra por todas las partes que podian a los cristianos»<sup>1</sup>.

Sin embargo, poco tiempo quedaba a Salobreña de permanecer bajo dominio musulmán. Baza había caído ante el empuje cristiano y ello trajo por consecuencia la rendición de Almería y Guadix. Perdidas para el Islam estas plazas, Salobreña, Almuñécar y otras villas que permanecían en la obediencia del Zagal, acabaron por rendirse también el año 1489, y sus alcaldes «vinieron de su voluntad e las entregaron al Rey e a la Reina; los quales pusieron en ellos sus alcaydes e gentes que las guardasen»<sup>2</sup>. El designado para Salobreña fue Francisco Ramírez de Madrid, en premio a los servicios prestados en esta campaña<sup>3</sup>.

pp. 408 a y 427 a; Bermúdez de Pedraza, *Ha eclesiástica de Granada*, fos 142 v y 173 r; Seco de Lucena, *La sultana madre de Boabdil*, apud AL-ANDALUS, t. XII (1947), pp. 359-390.

<sup>1</sup> Cf. Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 356. Vid. también Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, t. I, p. 453, e *Ha de la Casa Real de Granada*, pp. 52 ss.

<sup>2</sup> Cf. Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, p. 433. Vid. también *Ha de la Casa Real de Granada*, p. 53.

<sup>3</sup> Cf. Jaime Bleda, *Coronica de los moros de España*, pp. 612 b-613 a. Vid.

Mas con la caída en poder de los cristianos no terminaron las intervenciones históricas de Salobreña en la vida de la dinastía naṣrī. Corría el año 1490 y tocaba a su fin esta dinastía, cuando Boabdil, deseando poseer una salida al mar por donde pudiera venirle una posible ayuda africana, salió de Granada con un gran ejército y puso sitio a Salobreña, aunque al parecer su intención era la de dirigirse contra Almuñécar. Consiguió apoderarse de la villa gracias a la ayuda prestada por la población mudéjar que le franqueó las puertas, facilitándole además armas y víveres para poder mantener el asedio de la alcazaba donde se habían refugiado los cristianos. El cerco de Salobreña dió ocasión a que Pérez del Pulgar, «el de las Hazañas», diera una prueba más de su valor temerario al conseguir entrar en la fortaleza sitiada con setenta hombres, previo el permiso del conde de Tendilla, capitán general de la frontera en aquel entonces<sup>1</sup>. En ayuda de la plaza cercada habían acudido también don Francisco Enríquez, gobernador de Vélez-Málaga, y don Íñigo Manrique, que lo era de Málaga, pero no pudiendo forzar el cerco, se adueñaron de una peña cercana al castillo desde donde animaban a los sitiados a proseguir en su resistencia. La situación de la fortaleza era ya, sin embargo, insostenible por la escasez de agua y alimentos, cuando llegaron nuevas al campamento musulmán de que el Rey Católico venía a toda prisa con grandes huestes en auxilio de Salobreña, y ante este peligro, Boabdil, temiendo verse cortada la retirada, levantó el cerco y marchó a su ciudad de Granada<sup>2</sup>.

para la biografía de este personaje, Joaquín Durán, *La toma de Granada*, Madrid 1893, t. II, pp. 125-165.

<sup>1</sup> La hazaña de Pérez del Pulgar y sus posteriores intervenciones durante el cerco de Salobreña, están ampliamente descritas por él mismo — aunque silenciando modestamente su nombre — en su obra: *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*, apud Martínez de la Rosa, *Hernán Pérez del Pulgar*, París 1844, pp. 99-102.

<sup>2</sup> Vid. sobre el asedio de Salobreña, *K. ajbār al-ṣaṣr...*, ed. Müller, páginas 39 ss., trad. pp. 143 ss., ed. Bustani, pp. 33 ss., trad. pp. 39 ss.; al-Μaqqāri, *Nafh al-Ṭib*, apud Gayangos, *The history of the Mohammedan dynasties*, pp. 385 ss.; Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, t. II, pp. 446 ss.; Andrés Bernáldez, *Ha de los Reyes Católicos*, t. I, p. 215; Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada*, t. I, pp. 489 y 493 ss.; Esteban de Garibay, *Compendio historial*, t. IV, p. 424 a; Anónimo, *Ha de la Casa Real de Granada*, pp. 53 ss.;

Con motivo de la ayuda prestada al monarca granadino por los mudéjares de Salobreña y observando también el estado de agitación de los que habitaban en Guadix, Almería y otras localidades, ordenó don Fernando que «todos los moros e moras que avia en aquellas cibdades e en todas las villas que avia ganado se saliesen a vivir a los arrabales o se fuesen a Granada, o a donde quisiesen, e si quisiesen venirse a vivir a Castilla o a Aragon, e que pudiesen vivir seguramente en su ley, con que no viviesen dentro de çibdad ni villa cercada»<sup>1</sup>.

No queremos terminar este breve bosquejo de Salobreña sin dedicar un recuerdo al célebre gramático Abū 'Ali 'Umar b. Muham-mad, que al ser conocido comúnmente por su *nisba* de al-Šalawbīnī, difundió con su fama el nombre de esta localidad. Tan unidos están ambos, que varios geógrafos de los que mencionan a Salobreña, no pueden por menos de citar junto a la descripción más o menos prolija de la villa, el nombre de este sabio eminente, como si quisieran dar a entender que una de las principales cualidades o rasgos salientes de Salobreña lo constituye precisamente el hecho de que de ella tomara su *nisba* el eximio gramático<sup>2</sup>.

Muchos han sido los autores de colecciones biográficas que han incluido a al-Šalawbīnī en sus obras, y todos reconocen unánimemente su mérito, no escatimando los elogios cuando hacen referencia a su saber. Ibn al-Abbār le llama رئيـس النـجـاحـة بالـأـنـدـلـس, Ibn Jallikān اـمـام فـي عـلـم الـعـرـبـيـة غـير مـادـافـع, Ibn al-Zubayr اـمـام فـي عـلـم النـحـو y en términos parecidos se expresan todos los demás autores que de él se han ocupado.

Su nacimiento tuvo lugar el año 562 H. (= 1166 J. C.) y la lista de sus maestros nos es conocida a través de sus biógrafos, como igualmente nos son conocidos los nombres de varias personas ilustres que de él recibieron enseñanza<sup>3</sup>. Las mismas fuentes biográficas nos in-

Eguílaz Yanguas, *Reseña histórica de la conquista del reino de Granada*, Granada 1894, p. 43.

<sup>1</sup> Cf. Barrantes Maldonado, *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, apud Memorial Histórico Español, t. 10, Madrid 1857, pp. 379 ss.

<sup>2</sup> Cf. Yāqūt, *Mu'ŷam al-buldān*, t. V, p. 290; Abū-l-Fidā, *K. taqwīm al-buldān*, p. 177; Al-Himyārī, *K. al-rāwḍ al-mīṭār*, p. 111, tr. pp. 136 ss.

<sup>3</sup> Ibn al-Jaṭīb y al-Maqqarī hacen frecuentes alusiones a al-Šalawbīnī como

dican que compuso varias obras de las cuales la más celebrada es el *Kitāb al-Taw̄ī'a*, en la que el genio del gramático se manifestó con toda plenitud.

Su muerte tuvo lugar en Sevilla, siendo ya de edad avanzada, el año 645 H. (= 1247 J. C.) y con ella se cerró una página brillante en los estudios filológicos arábigoandaluces<sup>1</sup>.

RAFAELA CASTRILLO.

maestro de diferentes personajes famosos de los que se ocupan en sus obras. Cf., por ejemplo, Ibn al-Jaṭīb, *al-Ibāṭa*, ed. El Cairo, t. I, pp. 180, 206, 335 y 472; al-Maqqarī, *Najḥ al-Ṭib*, ed. Dozy, Leiden 1858-61, t. I, pp. 201, 598, 640 y 894.

<sup>1</sup> Vid. para la biografía de al-Šalawbīnī, Ibn al-Zubayr, *Silat al-Šila*, ed. Lévi-Provençal, París 1938, pp. 70 ss.; Ibn al-Abbār, *al-Taḳmīla*, ed. Code-ra, t. II, Madrid 1889, biogr. 1829, p. 658; Ibn Jallikān, *Wafayāt al-A'yān*, ed. El Cairo 1948, biogr. 470, pp. 123 ss.; Ibn Farhūn, *al-Dībāj*, ed. El Cairo 1351 H. (= 1932 J. C.), pp. 185 ss.; Ibn Sa'īd, *al-Mugrib*, ed. El Cairo 1953, t. II, pp. 129 ss.; al-Suyūṭī, *Bugyat al-wu'āb*, ed. El Cairo 1326 H. (= 1908 J. C.), p. 364; Ibn al-'Imād, *Šadarāt al-dahab*, 1351 H. (= 1932 J. C.), t. V, pp. 232 ss.